

RESOLUCIÓN N° 829
(Agosto 17 de 2017)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE AMPLÍA EL CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO DE LENTES Y MONTURAS OFTÁLMICAS DEBIDAMENTE ADAPTADAS SEGÚN PRESCRIPCIÓN OPTOMÉTRICA"

El Gerente de la empresa social del estado Metrosalud, en uso de sus facultades legales, en especial las que le confiere el Decreto 752 de 1994 y el Acuerdo número 252 de 2014 emanado de la Honorable junta directiva, y

CONSIDERANDO

1. Que la E.S.E Metrosalud, inicio proceso para contratar el suministro de lentes y monturas oftálmicas debidamente adaptadas según prescripción optométrica.
2. Que para tal efecto y de conformidad con lo señalado en el Estatuto Contractual de Metrosalud, contenido en el acuerdo Nro. 252 de 2014, emanado de su junta directiva, y dada la cuantía del proceso contractual, la selección de los contratistas se efectuara a través de convocatoria pública.
3. Que dentro del proceso de selección fueron recibidas cuatro (4) comunicaciones con observaciones al informe de evaluación preliminar publicado el 14 de agosto de 2017, por lo que el plazo descrito en los términos de referencia para la respuesta a observaciones, resulta ser insuficiente.
4. Que de acuerdo con lo anterior y en aras de garantizar el cumplimiento de los términos señalados en el Acuerdo 252 de 2014, los principios de la contratación estatal, especialmente los de selección objetiva y de transparencia, se requiere ampliar el plazo previsto para dar respuesta a las observaciones presentadas y en consecuencia modificar las fechas de las demás actividades precontractuales señaladas en el cronograma inicialmente previsto.
5. Que la ampliación del plazo del término de respuesta a las observaciones, conlleva necesariamente la modificación del cronograma del resto del proceso, el cual quedara de la forma establecida en la parte resolutive del presente acto administrativo.
6. Que de acuerdo con las consideraciones anteriores,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la ampliación del cronograma, quedando de la siguiente manera:

N°	ACTIVIDADES	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Publicación en la página web de Metrosalud	Julio 17 de 2017	www.metrosalud.gov.co , Menú de contrataciones
2	Audiencia de aclaración de Términos	Julio 19 de 2017 a las 10:00 am	Oficina Dirección Administrativa Edificio Sacatin Carrera 50 No. 44-27, 4 piso
3	Presentación física de propuesta	Julio 27 de 2017 hasta las 10:30 am	Centro Administración Documental Edificio Sacatin Carrera 50 No. 44-27, 1 piso
4	Apertura pública de propuestas	Julio 27 de 2017 a las 11:00 am	Auditorio Edificio Sacatin Carrera 50 No. 44-27, 2 piso
5	Entrega de muestras (7:30 am a 11:30 am y 1:00 pm a 4:00 pm)	Hasta Julio 27 de 2017 a las 4:00 pm	Oficina Contratación Edificio Sacatin Carrera 50 No. 44-27, 4 piso
6	Evaluación requisitos habilitantes	Julio 27 al 11 de agosto 2017	Dirección Administrativa- Grupo Contratación Insumos Hospitalarios - Subgerencia Administrativa
7	Publicación página web de resultado preliminar de habilitación jurídica, financiera y técnica de proponente y producto	Agosto 14 de 2017	www.metrosalud.gov.co , Menú de contrataciones
8	Observaciones proponentes	Agosto 15 y 16 de 2017	Por escrito radicado en el Centro Administración Documental. Edificio Sacatin Carrera 50 No. 44-27, 1 piso
9	Respuesta a observaciones	Agosto 22 de 2017	www.metrosalud.gov.co , Menú de contrataciones
10	Comité de adjudicaciones	Agosto 18 de 2017	Dirección administrativa
11	Publicación página web del resultado final de habilitación jurídica, financiera y técnica de proponente	Agosto 22 de 2017	www.metrosalud.gov.co , Menú de contrataciones
12	Legalización de contratos	Hasta 30 de 2017	Oficina Contratación Edificio Sacatin Carrera 50 No. 44-27, 4 piso

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y será publicada en la página web de Metrosalud para conocimiento de los interesados.

Dada en Medellín, a los once (17) días del mes de Agosto de dos mil diez y siete (2017)

CUMPLASE

Original firmado
LEOPOLDO ABDIEL GIRALDO VELASQUEZ
Gerente E.S.E. Metrosalud

ELABORO:
APROBO:

Lina Montoya / Abogada Oficina de Contratación
Beatriz Guarín Ospina/Líder Programa Insumos Hospitalarios